

ACTIVIDAD OPCIONAL

"30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

PRESENTACIÓN

Estimados equipos directivos y docentes entrerrianos: en esta última Jornada Institucional de 2019 y en el marco de la semana en la que recordamos los "30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO", quisiéramos agradecerles su permanente compromiso en la educación de nuestros niños.



INTRODUCCIÓN

El derecho a la educación es inalienable e irrenunciable y nos involucra con responsabilidades y obligaciones que nosotros, los adultos, debemos cumplir. En nuestro caso, el resguardo de la Educación de calidad que forme ciudadanos críticos y que asegure la participación positiva de nuestros estudiantes en la sociedad y el efectivo ejercicio de sus derechos.



ACTIVIDAD (10 minutos)

Los invitamos a reflexionar colectiva e institucionalmente sobre las siguientes imágenes. Proponemos relacionar estas reflexiones con intervenciones que identificamos desde nuestras prácticas cotidianas, tendientes a asegurar el efectivo ejercicio de los derechos

Subir las reflexiones y aportes aquí

CARGAR



**DERECHO
A UNA EDUCACIÓN QUE
FOMENTE LA
SOLIDARIDAD, LA AMISTAD
Y LA JUSTICIA ENTRE
TODO EL MUNDO**

Forma en y para la convivencia impulsando valores de la verdad, libertad, igualdad, justicia, solidaridad, respeto a la diversidad, a la pluralidad y a la búsqueda de consensos.



DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA

Asegura oportunidades para que los niños puedan educarse de acuerdo a su edad, a sus condiciones de salud y posibilidades del hospital.



DERECHO A LA EDUCACIÓN

Fomenta la enseñanza de las ciencias en nuestros Estudiantes habilitándolos a observar los fenómenos y situaciones experimentales de una forma especial, para que puedan desplegar habilidades científicas y generalizar sus propias conclusiones.



DERECHO AL ESPARCIMIENTO, JUEGO Y ACTIVIDADES CULTURALES

Afianza la educación artística integral, a través del desarrollo de capacidades interpretativas y creativas vinculadas a los distintos lenguajes y disciplinas contemporáneas.



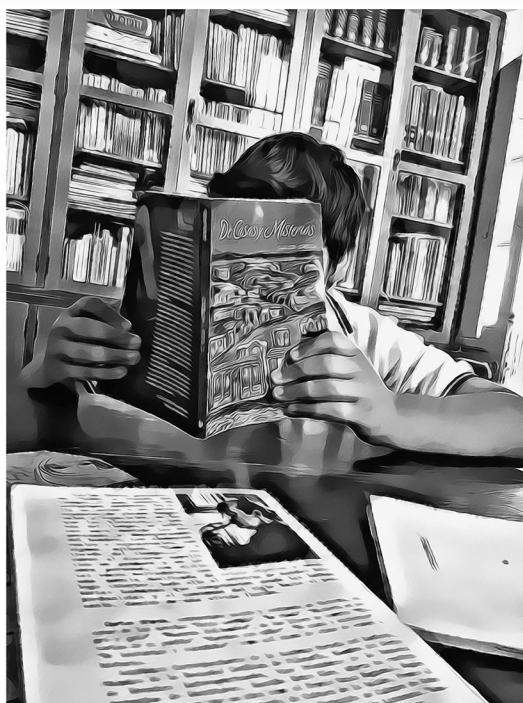
DERECHO A LA IGUALDAD

Brinda una educación entendida en términos de justicia social, con igualdad de oportunidades y posibilidades.



DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Prioriza la formación de los niños como lectores críticos y autónomos, acompañando sus recorridos y distintas etapas de estudiante, para promover la exploración de nuevos mundos, fomentando la autonomía y libertad en el acceso a la información.



DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Fortalece la Educación Cooperativa y Mutual como herramienta valiosa de alto impacto social y pedagógico.



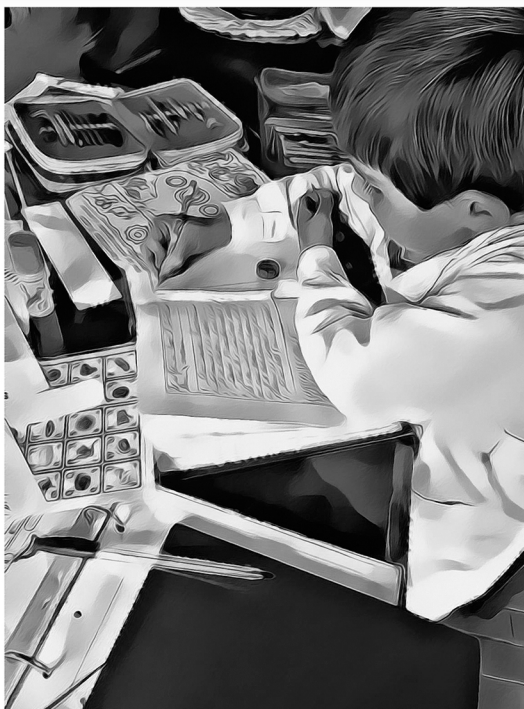
DERECHO AL PLENO DESARROLLO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL

Garantiza una educación de calidad con saberes y valores ambientales para aportar a una sociedad donde la biodiversidad, los bienes naturales y servicios ambientales sean gestionados con responsabilidad.



DERECHO A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN

Forma ciudadanos activos que contribuyan a la consolidación de la identidad nacional, a la democracia política, social y cultural.



DERECHO A EXPRESAR OPINIONES LIBREMENTE

Habilita la participación democrática de los estudiantes en la comunidad educativa.

